



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 36-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0038

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 09:00 A.M., del día Veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veinte (2020), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso “**Compra de pañales desechables para el consumo de los niños/as refugiados en Casa de Acogida de Emergencia, Casa Modelo I y Casa Modelo II**”, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Consultor Jurídico, y **Francisco Suero Frías**, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha Ocho (08) de diciembre del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el proceso “**Compra de pañales desechables para el consumo de los niños/as refugiados en Casa de Acogida de Emergencia, Casa Modelo I y Casa Modelo II**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha Cuatro (04) de diciembre de 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Plaza Lama, SA; 2.- Almacenes la Casa Noble, SRL, y 3.- Casa Luciano, SRL** para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "F.R.S.F.", with a large flourish above it.

CONSIDERANDO: Que en fecha Ocho (08) de diciembre de 2020, siendo la 03:00 p.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la empresa que participó fue: **1.-Bussines Supplier D3, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y el menor precio de oferta, así como con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

Bussines Supplier D3, SRL (131451608)

Pañales Desechables					
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis	Subtotal
1	Paquetes de pañales desechables #1 de 44 unidades	60	490.24	88.2432	34,708.992
2	Paquetes de pañales desechables #2 de 37 unidades	60	490.24	88.2432	34,708.992
3	Paquetes de pañales desechables #3 de 32 unidades	90	490.24	88.2432	52,063.488
4	Paquetes de pañales desechables #4 de 28 unidades	120	490.24	88.2432	69,417.984
5	Paquetes de pañales desechables #5 de 24 unidades	120	490.24	88.2432	69,417.984
Subtotal					220,608.00
Itbis					39,709.44
TOTAL					260,317.44

Handwritten notes:
7
Eg
M.S.C.

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Doscientos Veinte Mil Seiscientos Ocho Pesos con 00/100 (RDS220,608.00)** con un **Itbis de Treinta y Nueve Mil Setecientos Nueve Pesos con 44/100 (RDS39,709.44)**, ascendente a un total general de **Doscientos Sesenta Mil Trescientos Diecisiete Pesos con 44/ 100 (RDS260,317.44)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día y fecha más arriba señalada en Fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fe:

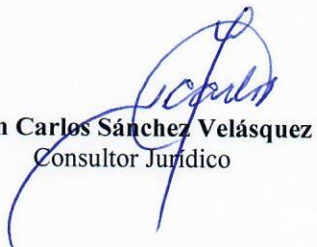
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

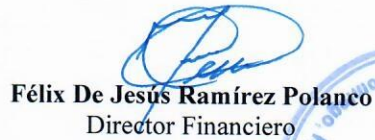


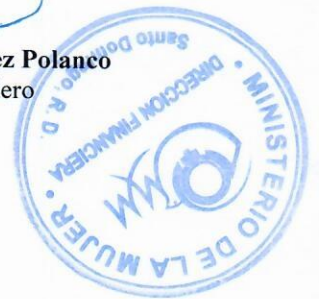

Mayra Jiménez
Ministra
Presidenta de Comité de Compras y Contrataciones



Addys Claribel Then Marte
Vice-ministra de Planificación y Desarrollo




Juan Carlos Sánchez Velásquez
Consultor Jurídico


Félix De Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero




Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información